

Barandilla Vectaco® inclinada o curvada

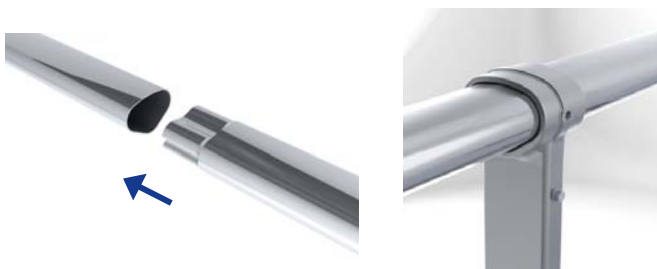
NORMAS
EN 14122-3 &
NFE 85-015



Ref.: VAP-i2 30

Modelos	Inclinado 15°	Inclinado 30°	Curvado 15°	Curvado 30°
SIN RODAPIÉ	VAP-i2 15	VAP-i2 30	VAP-C2 15	VAP-C2 30
CON RODAPIÉ	VAP-i3 15	VAP-i3 30	VAP-C3 15	VAP-C3 30

Recuerde las normas: el rodapié es obligatorio si el murete es inferior a 150 mm (según la norma EN 14 122-3) o inferior a 100 mm (según la norma NF 85-015).



Ventajas:

- Estética y discreta desde el exterior
- Fácil y rápida de instalar
- Dos ángulos posibles 15° o 30°
- Entrega en larguras de 3 metros
- Acabado anodizado y/o termolacado bajo pedido con colores a su elección

Uso:

La barandilla Vectaco® recta inclinada o curvada es un dispositivo de protección colectiva destinado a proteger del riesgo de caída. Es una solución ideal para asegurar terrazas cuando la fijación sobre el murete o plancha de hormigón resulta imposible.

Este sistema no requiere ningún trabajo de perforación o de estanqueidad en la estructura del edificio.

Los montantes de la barandilla Vectaco®, inclinados o curvados son menos visibles desde el exterior del edificio. Responden a algunas obligaciones arquitecturales al mismo tiempo que aseguran una protección colectiva a los usuarios.

Características técnicas:

Material: Aluminio

Peso por m²: 21 kg

Peso del bloque de hormigón: 25 kg

Carga horizontal: 30 Dan/ml

Angulo estándar de los montantes: 30° o 15° bajo pedido

Tubos con sistema de reducción machihembrado en sus extremos.

Cumple con las normas: Europea EN 14 122-3 y Francesa NFE 85-015.

Dimensiones del producto:

